CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Acta Número 88 de Sesión Ordinaria

04 de enero de 2016

* * *

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas del lunes cuatro de enero de dos mil dieciséis, el Lic. José Miguel González Montero, Presidente Municipal, inicia la sesión.

* * *

NOMINA DE ASISTENCIA:

Regidores Propietarios

Lic.	José	Miguel	González	Montero_**Presidente**
Sr.	Leonel		Vargas	Calvo
Sr.	Hugo	Alejandro	Ugalde	Cubero
Licda.	Flor	María	Cubero	Martínez

* * *

Regidores Suplentes

Sr.	Mauricio	Loría	Araya
Licda.	Evelyn	Castillo	Barrantes
Sr.	Federico	Alvarado	Ureña
Sra.	Mireya	Cruz	Madrigal

* * *

Síndicos Propietarios

Sra.	Yolanda		Arguedas	Araya
Licda.	Tatiana	Lucrecia	Simpson	Ruiz
Sr.	Donald		Valle	Solórzano
Prof.	Lande		Ledezma	López

* * *

Síndicos Suplentes

Prof.	Ericka	García	Porras
Sr.	Christian	Badilla	Barrantes
Sra.	Vilma	González	Arias
Sr.	Luis	Flores	Zumbado

* * *

MSc. Lourdes Araya Morera_____ VICEALCALDESA

Gerardina Ly Jiménez_____SECRETARIA a.i.

* * *

Ausentes

Regidora Propietaria Ana Virginia Sandoval Núñez, Regidor Suplente Cristian Soto Sosa y Sindico Propietario Edwin Madrigal.

Ejerce en calidad de regidor propietario el regidor suplente Mauricio Loría Araya en sustitución de la regidora titular Ana Virginia Sandoval Núñez. Además, ejerce en calidad de Sindica propietaria la sindica suplente Erika García Porras en sustitución del sindico propietario Edwin Madrigal.

* * *

ORDEN DEL DIA

I- Lectura y aprobación de las Actas anteriores
II- Lectura de correspondencia
III- Asuntos de Trámite Urgente
IV- Dictámenes de Comisión
V- Informes de Asesoría
VI- Mociones de los señores Regidores
VII- Mociones del señor Alcalde
VIII- Asuntos varios

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación de las Actas anteriores

1. Se conoce texto del Acta número ochenta y siete correspondiente a la Sesión ordinaria del lunes veintiocho de diciembre de dos mil quince.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número ochenta y siete de Sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

ARTÍCULO II.

Lectura de correspondencia

1- Se conoce oficio AME-006-2016 de fecha 04 de enero de 2016, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:

Con base en el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, con respecto al cobro de intereses moratorios que establece lo siguiente:

"Intereses a cargo del sujeto pasivo.

Sin necesidad de actuación alguna de la Administración Tributaria, el pago efectuado fuera de término produce la obligación de pagar un interés junto con el tributo adecuado. (...) Mediante resolución, la Administración Tributaria fijará la tasa de interés, la cual deberá ser equivalente al promedio simple de las tasas activas de los bancos estatales para créditos del sector comercial y, en ningún caso, no podrá exceden en más de diez puntos de la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica. Dicha resolución deberá hacerse cada seis meses por lo menos. Los intereses deberán calcularse tomando como referencia las tasas vigentes desde el momento en que debió cancelarse el tributo hasta su pago efectivo. No procederá condonar el pago de estos intereses, excepto cuando se demuestre error de la Administración. ***Reformado por la Ley 8981 del 31/08/2011 Alcance Nº 58 a la Gaceta Nº 167.***

Además, lo establecido en el artículo 58 del mismo cuerpo normativo que dice:

Intereses a cargo de la Administración Tributaria

Los intereses sobre el principal de las deudas de la Administración Tributaria se calcularán con fundamento en la tasa de interés resultante de obtener el promedio simple de las tasas activas de los bancos comerciales del Estado para créditos de sector comercial. Dicha tasa no podrá exceder en ningún caso en más de diez puntos de la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica". ***Reformado por Ley Nº 7900 del 17 de agosto de 1999. Gaceta Nº 159.***

Por lo anterior, y debido a que la última actualización de intereses en la Municipalidad de Esparza se realizó el día catorce de julio de dos mil quince, mediante resolución Nº 007/2015 y cubrió del 1º de julio al 31 de diciembre del año dos mil quince inclusive, siendo la tasa de

interés estimada en un 15,33% anual, solicito al honorable Concejo Municipal, autorizar a la Administración para que con fundamento en los artículos 11 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se proceda a la aplicación para el primer semestre del año dos mil dieciséis de una tasa de interés del 13,41% anual, lo que equivale a un 1,12% mensual, por el pago de intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos municipales.

SE ACUERDA: Autorizar a la Administración para que con fundamento en los artículos 11 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se proceda a la aplicación para el primer semestre del año dos mil dieciséis de una tasa de interés del 13,41% anual, lo que equivale a un 1,12% mensual, por el pago de intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos municipales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- Se conoce nota de fecha 04 de enero de 2016, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por Roberto Zeledón Maffio Gerente General Agroindustrial Zeledón Maffio S.A; texto que se transcribe a continuación:

Sirva la presente para solicitar a ustedes un espacio en una sesión del Consejo para poder exponerles nuestra situación respecto al pago del impuesto de patente. El cual se ha convertido en una carga muy fuerte para nuestra empresa y nos está limitando en competitividad, ya que otras empresas del sector se ubican en municipalidades donde el impuesto se calcula con una base incluso en un 50%.

Nuestra empresa genera 48 empleos directos y más de 50 empleos indirectos, beneficiando a más de 90 familias del cantón y cantones vecinos, promoviendo pequeños negocios con proveedores de servicios de la zona. Sin embargo la carga de patente desde hace dos años se ha vuelto difícil de llevar y pone en riesgo nuestro crecimiento y este año aún más.

Para este período recién concluido nuestra empresa vendió 7.247 millones de colones, lo cual nos generará un pago de patente de 21,74 millones de colones eso significa casi 2 millones por mes por concepto de patente y significa una carga financiera alta la cual no puede ser trasladada a nuestros productos, significaría también muchos salarios más si lográramos crecer. Nuestro margen neto este año fue del 2,26%, por lo cual no es justo que se trate igual nuestro sector agroindustrial con el de un negocio como un restaurante o una tienda, o similar en el cual se pueden obtener ganancias iguales o mayores a la nuestra, y pagar 10 ó 20 veces menos de patente.

Para nosotros los 21,74 millones de patente representan el 13,3% de nuestras utilidades.

Lo justo en este caso sería plantear una diferenciación por industria o sector, donde se consideren los negocios de producción y agroindustria que trabajamos con márgenes muy bajos.

Por este motivo, me dirijo a ustedes para solicitar alguna solución, ya que para este año posiblemente tengamos que hacer recortes para poder solventar el pago tan alto de patente. Y por ellos quisiera exponerles mi preocupación personalmente. El año pasado enviamos una nota con el mismo caso de la cual no tuvimos respuesta satisfactoria por parte de la administración.

Agradezco de antemano la atención, favor contactarme al Tel/fax: 2663-51-64 ó 8821-5764.

Regidor Leonel Vargas, recordemos que también el Concejo tiene la responsabilidad, hemos venido apretando al pequeño y mediano empresario, y no es

solamente Zeledón Maffio son varios empresarios, nosotros como Concejo debemos buscar junto con la administración una coordinación, para ver cómo le ayudamos al pequeño y mediano empresario, de lo contrario creo que vamos a tener mucho cierre de negocios, ya la crisis pasó tenemos recursos libres suficientes de hecho estamos esperando un superávit nuevamente, lo que quiere decir que ya podemos asistir como Municipalidad, aún con el crecimiento de la familia que hemos tenido.

Regidora Suplente Evelyn Castillo, una sugerencia es que me parece que sería conveniente que ustedes se reunieran con la administración para tener una propuesta para las pequeñas y medianas empresas del Cantón.

Presidente Municipal José Miguel González, comparto el criterio del compañero Leonel Vargas, he estado conversando con muchos de los pequeños y medianos empresarios del Cantón y todos me hablan de la patente, le he sugerido a algunos de ellos esto que está haciendo Zeledón Maffio pedir una audiencia, para que cada uno pueda exponer su criterio de inconformidad y el perjuicio que en este momento se está dando a los pequeños emprendedores, incluso hablaba con los compañeros acerca de la micro pymes, incluso los 7 candidatos de la alcaldía hablamos de apoyar el emprendedurismo, sin embargo esta municipalidad le cierra las puertas al emprendedor, aquí me ha tocado atender en los últimos meses emprendedores que han solicitado patentes y la tramitología es casi un caos para poder lograr que se le otorgue una patente, en esta crisis que tenemos de desempleo en el país del cual no escapa nuestro Cantón el emprendedurismo es prácticamente de puertas abiertas en todas las municipalidades, tenemos que dar esa facilidad, esa accesibilidad a cada una de las familias que por cualquier razón quiere emprender un pequeño negocio familiar para poder subsistir con la administración de cada uno de los hogares, debemos hacer una valoración de todo esto que se está dando a nivel nacional, a nivel de municipalidad para ver de qué forma podemos colaborar para que no crezca la delincuencia, porque la desocupación ha venido a tener como repercusión delincuencia, la gente no tiene como llevar el arroz y los frijoles a su casas y tiene que ver como lo lleva, creo que la propuesta de la sesión extraordinaria es sana por el hecho de que no podemos ir a reunirnos nosotros con la administración en una sesión de trabajo para discutir sobre la denuncia que hace uno de los empresarios con todo el sentido de la razonabilidad y que aunque tenemos cierta competencia, es importante que aquí este presente gestión tributaria para que expresen sus criterios en cuanto a la preocupación de la empresa Zeledón Maffio, sería importante que los otros patentados estuvieran presentes en esa sesión para que razonemos entre las partes y podamos aclarar la situación en cuanto a lo que plantea el empresario y la propuesta que pueda tener el Concejo y en cuanto al fundamento legal que tiene la parte tributaria de la Municipalidad de Esparza, pero donde estemos las tres partes juntas, porque una cosa es una sesión de trabajo y la otra es cuando le hablamos al pueblo cara a cara.

SE ACUERDA: Conceder audiencia al Sr. Roberto Zeledón Maffio Gerente General Agroindustrial Maffio el miércoles 13 de enero de 2016 a las 18 horas, a su vez extender la invitación a los funcionarios de Gestión Tributaria de la Municipalidad de Esparza **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III.
Asuntos de Trámite Urgente

ARTÍCULO IV.
Dictámenes de Comisión

No se presentaron dictámenes de comisión.

ARTÍCULO V.
Informes de Asesoría

No se presentaron informes de asesoría.

ARTÍCULO VI.
Mociones de los señores Regidores

No se presentaron mociones de los señores regidores.

ARTÍCULO VII
Mociones del señor Alcalde

No se presentaron mociones del señor Alcalde.

ARTÍCULO VIII.
Asuntos varios

1- Regidora Suplente Evelyn Castillo, con relación al tema de Zeledón Maffio, Coopesparta es una institución Esparzana que además de dar trabajo brinda otros servicios, hay empresas aquí con raíces esparzanas que ayudan al Cantón, debemos de pensar como asociarnos a ese tipo de empresas que además de dar apoyo, da trabajo, hay que fortalecerlas, insto al concejo fortalecer esas empresas para que sigan creciendo y sigan dando trabajo.

Regidor Leonel Vargas, con relación a ese comentario, en la vida sea personal, empresarial o pública hay momentos y momentos, a nosotros nos ha tocado afrontar diferentes momentos, cuando llegamos a la municipalidad había una problemática presupuestaria que no solo nos obliga apretar la faja a la municipalidad sino también a los administrados con los reglamentos, gracias a dios logramos con la ayuda de la Asamblea Legislativa una ley de patentes que nos inyecta una cantidad de recursos libres importantes a través de la modificación que logramos en cuanto a zarpes, eso estaba muy desactualizado , como concejo hemos venido afrontando varias situaciones que nos encontramos, pero también hemos quedado debiendo durante estos seis años, hemos ido apagando incendios y cerrando huecos pero si nos ponemos a pensar cuantas políticas hemos presentado durante estos 6 años, porque se supone que es la política la que va dando el camino hacia donde queremos llevar el cantón, y nosotros solamente tenemos una política aprobada la de la Niñez y la Adolescencia, hemos venido resolviendo, el concejo ha trabajado y lo ha hecho responsablemente y creo que estos cuatro meses que nos quedan es poco tiempo para pensar en ponerse a escribir políticas, hace cuatro o cinco años yo hice una propuesta que nos sentáramos como un grupo de ciudadanos a decidir hacia donde queremos llevar a Esparza, en una propuesta que hablaba de una visión de 25 a 50 años, debemos de dejar de pensar tan corto plazistamente, debemos ver más allá, este concejo que logro separar la politiquería de la buena política, ha ayudado a la administración a no obstaculizar sino más bien apoyar, todavía la gente piensa que el Alcalde es el que hace todo y se le olvida que hay un Concejo que hace el trabajo, este concejo ha venido a trabajar, y ha dejado la parte política a un lado, yo creo que nosotros debemos pensar un poco más a futuro, ojala Esparza pudiera tener la oportunidad de tener un Concejo nuevo, renovado con nuevas fuerzas, con una visión que piense en el Cantón como lo hemos

hecho nosotros, seis años cansan pero gracias a dios hoy por hoy podemos salir con la frente en alto diciendo se hizo el trabajo, pero en si hemos quedado debiendo en cuanto a políticas bien definidas, creo que en eso hemos fallado pero tenemos la oportunidad de seguir pensando en el Cantón.

Presidente Municipal José Miguel González, comparto en parte la palabras del regidor Leonel, porque siento que la problemática con que recibimos esta municipalidad, con un déficit presupuestario, con la situación de coopetivives que desde 1986 las administraciones municipales no le actualizo el canon y que la Contraloría obligó a este Concejo a actualizarlo en el 2011, recuerdo el asunto de Quinta Esencia por ejemplo, donde logramos comprobar mediante un estudio exhaustivo de que la mayoría de construcciones se habían hecho sin permisos construcción donde se dio una enorme evasión de impuestos en esas administraciones, al fin y al cabo no tenemos un informe de cuanto percibieron las arcas de la Municipalidad de Esparza cuando se hizo un llamado a los dueños para que por lo menos cancelaran los impuestos que no habían prescrito hasta el momento, cosa que no compartí, porque pienso que hay responsables de la prescripción de impuestos y que deben de responder ante la ley, nos quedaron debiendo el informe de Espamar que pedimos desde el 2011 ó 2012, nunca llego el informe a este Concejo de parte de la administración hasta el momento, hubiese sido importante conocer la forma en que se dio ese desarrollo, pienso que si ha habido políticas de desarrollo lo que pasa es que no tal vez a largo plazo, pero si hemos tratado de implantar el Concejo y la administración y también de ciudadanos que han colaborado en la parte externa a la Municipalidad en cuanto a la propuesta de desarrollo de la zona económica industrial de Caldera Puntarenas, igual la parte de salinas que estamos tratando de desarrollar industrialmente, eso ha sido un trabajo mancomunado del concejo con la administración, el alcalde ha sido muy participativo en la coordinación para llevar ese desarrollo en la zona costera, el hecho de que recibimos una municipalidad des presupuestada y con una serie de errores en la parte administrativa paulatinamente con el pasar de los meses y los años juntos el Concejo y la administración hemos ido remendando, hoy tenemos una municipalidad más compacta, más ordenada y que la próxima administración podría tener las puertas abiertas a recibir una municipalidad totalmente manejable y donde se puede pensar en proyectos de mayor magnitud, la labor que se ha hecho en general, así como el entendimiento que ha habido entre la parte administrativa y el Concejo Municipal ha sido sana, a veces hemos tenido que poner mano dura en el Concejo cuando hemos tenido que rechazar algún expediente o atrasar un poco el inicio de algún proyecto para tratar de que las cosas se hagan bien hechas con las normas que por ley debemos de cumplir, si bien es cierto que en la calle se encuentra uno con el pueblo agradecido con la parte administrativa y el Concejo Municipal, sigo sin entender esa división que hay entre el Concejo y la administración en parte, a pesar de hemos venido trabajando coordinadamente no habido ese acercamiento que debe haber entre el Concejo Municipal y la parte administrativa , porque a pesar de que nosotros somos la parte política y ellos la parte administrativa debemos trabajar como una sola familia, yo he extrañado los 24 de diciembre las fiestas que hace la administración, siento que deberían de invitar al Concejo porque es parte de la misma Municipalidad, pienso que deberíamos compartir

todos, sin embargo eso no se ha logrado todavía en la Municipalidad de Esparza, he hablado con algunos otros compañeros de otras municipalidades donde hacen la fiesta en general para toda la municipalidad, incluso eso se prestaría para que haya un poco más de acercamiento, entendimiento y amistad como una sola familia, ojala que un futuro las otras administraciones piensen en esa armonía y compañerismo que debe haber a nivel general en la municipalidad.

Sindica Propietaria Lande, en el ultimo concejo no los pude acompañar por el rezo de la casa de la cultura, les deseo un feliz año nuevo a todos, quería comentar algo de esto que se esta hablando, antes no venia al concejo cuando no pertenecía, la mayoría de las personas no conoce como funciona, la verdad es que el concejo es lo más importante que hay en el pueblo, les reconozco a ustedes que han sido un concejo compacto, sano, unido, muy poca politiquería, siento que en la mayoría de la veces un alto porcentaje de proyectos se aprobaron por unanimidad, eso demuestra que se hizo una gran labor, que vinieron los especialistas de la administración a explicar bien, pero si pienso que los regidores llegara un día en que deben de trabajar solo en eso, hay comisiones en las que no se ha trabajado pero es porque no alcanza el tiempo, y tras de eso el reglamento dice que son ustedes los que tienen que estar ahí, lo que quiero es hacer conciencia en que esto debe cambiar, el regidor debe dedicarse exclusivamente solo a los problemas cantonales, hay muchas limitaciones que no les permite a ustedes tener noches libres, la verdad es que debe llegar el día en que el regidor sea solo regidor todos, una vez más los felicito, se trabajo muy bien, todos hemos sido amigos, que dicha que estoy con ustedes, cuando nos vayamos nos vamos con la conciencia de que se necesita el trabajo, la voluntad, la sabiduría, la conciencia, y que cuando nos llamen en algún momento tengamos la voluntad de venir a colaborar con la municipalidad.

Regidora Suplente Evelyn Castillo, no estoy de acuerdo con el compañero Leo, pienso que el regidor que repite tiene más experiencia, más conocimiento, va a hacer mejor el trabajo, considero que el compañero Leo al igual que los otros compañeros han hecho un excelente trabajo como regidores, el estudio, el compromiso que han tenido, se ha demostrado que se han puesto la bandera del cantón, en estos años de estar en la Municipalidad algo he aprendido, pienso que con un regidor que esté por segunda vez habrían menos errores, ya nos estamos yendo, y quiero decirles que ustedes han hecho un excelente trabajo.

Regidor Propietario Hugo Ugalde, como se ha conversado en relación al tema de comisiones quiero insistir en el asunto, por el plazo que tenemos para los INFAI, la comisión de infai depende de que se reúna la comisión del paseo y del comité cantonal de deportes, para resolver casos que van ligados a los INFAI porque sino quedamos amarrados, además la Comisión para el nombramiento del auditor, jurídicos y becas, así que deberíamos tomarlo en consideración para ver si logramos ponernos de acuerdo para meter el último empujón en estos temas.

Presidente Municipal José Miguel González, es importante lo de las comisiones, principalmente para nosotros los regidores propietarios que integramos la comisión que valora los INFAI de la auditora y que estamos con un tiempo límite, igual que paseo marítimo y comité de deportes. Se convoca a las comisiones de Concejo en pleno de

INFAI, Órgano Director del Comité de Deportes, Paseo Marítimo para el viernes 8 de enero a las 6 p.m.

Regidor Propietario Leonel Vargas, aprovechar que esta doña Lourdes, recientemente estuve por el lado de Tivives, si bien es cierto se le hizo una mejora a la calle que va a las parcelas, vi un movimiento grande en una propiedad que pareciera por lo que me dijeron algunos vecinos se trata de un predio, habría que ver como se coordina, también solicitar a la administración nos brinde a ver si nos dan un informe de la carretera nueva que está al frente de la finca de Don Tobías, los metros que donó para hacer la carretera para la zona industrial.

Presidente Municipal José Miguel González, la semana pasada estuve ahí en esa finca de Don Cristóbal Castillo, hablando con él sobre la situación del camino, todavía no se ha comenzado con el desarrollo de la carretera, gestión vial estuvo valorando y tomando las medidas, pero hasta el momento todavía estamos como empezando no le hemos entrado de lleno, hay que hacer un trabajo inmenso, inclusive el corral que tiene Don Cristóbal tiene que irse al suelo porque por ahí pasa la carretera, esperemos que en los próximos meses se haga una realidad, lo que no sé todavía es en que condiciones está el proyecto con IREX.

*** * ***

A las dieciocho horas cincuenta seis minutos del cuatro de enero dos mil dieciséis finaliza la sesión. U.L.-

Lic. José Miguel González Montero	**Gerardina Ly Jiménez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA a.i**